

<b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA</b>	<b>Proceso:</b> DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO	Código: F-1-2-10V6
	<b>Plan específico:</b> PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIA ANTE EMERGENCIA SEDES DE LA ENTIDAD	Fecha: 2023-01-26

<b>Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):</b>	Dimensión del Talento Humano
<b>Objetivo estratégico:</b>	Implementar un modelo de gestión humana con un enfoque empático que potencialice las habilidades y destrezas del ser, para el hacer con todas, todos y todxs.
<b>Objetivo del proceso:</b>	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
<b>Objetivo del plan o programa:</b>	Evitar pérdidas humanas, materiales, económicas e impactos ambientales negativos, asociados a la ocurrencia de una emergencia en las sedes de la entidad.
<b>Marco Legal:</b>	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.  Matriz de requisitos legales del Sistema de Gestión Ambiental. <a href="https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma">https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma</a>
<b>Dependencia o cargo responsable:</b>	Procesos Direccionamiento del Talento Humano y Direccionamiento de los Sistemas de Gestión.
<b>Recursos:</b>	Humanos – Tecnológicos – Financieros – organizacionales.

#### Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Convocar y definir el equipo de brigadistas para las sedes de la entidad.	Oficio de notificación a brigadistas	01/03/2023	14/04/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
2	Realizar evaluación física de las instalaciones de las sedes de la entidad, para determinar posibles riesgos asociados a pérdidas humanas, materiales, económicas e impactos ambientales negativos.	Informe	01/03/2023 01/09/2023	30/04/2023 31/10/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

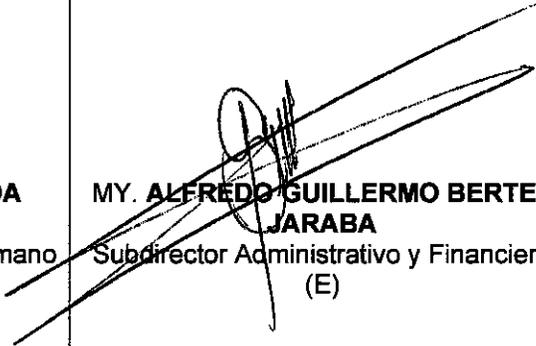
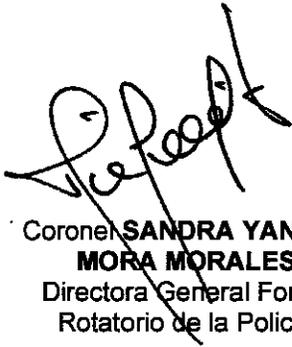
# FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO  
 Plan específico: PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIA ANTE EMERGENCIA SEDES DE LA ENTIDAD

Código: F-1-2-10V6

Fecha: 2023-01-26

3	Capacitar en el sistema de seguridad y salud en el trabajo a los brigadistas de la entidad.	Certificados de los brigadistas	01/06/2023	31/10/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
4	Realizar sensibilización a los servidores públicos de las sedes, en atención al Plan de Emergencias.	Acta con registro fotográfico	01/03/2023 01/09/2023	31/03/2023 29/09/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
5	Realizar los simulacros de las acciones previstas para realizar una evacuación óptima, y los respectivos simulacros de evacuación en las sedes de la entidad.	Acta con registro fotográfico	01/03/2023 01/09/2023	22/06/2023 31/10/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
6	Realizar simulacro en atención de derrame de sustancias químicas con el personal de mantenimiento, servicios generales, personal SST y brigadistas de cada sede.	Acta registro fotográfico y registro asistencia.	01/06/2023	17/11/2023	Coordinador Grupo Talento Humano y Líder Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 <b>P.D. LIESEL JARIETH PRADA CASTRO</b> Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 <b>MY. ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA</b> Subdirector Administrativo y Financiero (E)	 <b>Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES</b> Directora General Fondo Rotatorio de la Policía